EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

X CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2013

BASES ESPECÍFICAS:

1. Podrán participar en el Concurso todos los alumnos del Colegio Público " Sagrado Corazón de Jesús ", del I.E.S. " Tierra de Lagunas " y del Centro de Adultos "Carmen Núñez" de Lantejuela

2. Categorías: Se establecen cinco categorías en función de las edades de los participantes.

   - • **Categoría A.** Primer Ciclo de Primaria (1º y 2º)
   - • **Categoría B.** Segundo Ciclo de Primaria (3º y 4º)
   - • **Categoría C.** Tercer Ciclo de Primaria (5º y 6º)
   - • **Categoría D.** Alumnos del IES. Tierra de Lagunas
   - • **Categoría E.** Alumnos del Centro de Adultos.

3. El tema de los dibujos será la Navidad. Cada persona (alumno) presentará una única postal que deberá ser inédita.

4. **Formato**. Se presentará en cartulina tamaño folio Din A-4 doblado por la mitad. Texto navideño opcional. **La Técnica** es libre, pudiéndose utilizar pinturas, temperas, ceras, collages con diversos materiales, etc.

5. La postal deberá ser identificada al dorso con el nº de alumno y nº de curso al que pertenece. Seudónimo opcional.

6. Los trabajos se presentarán en clase al tutor y el plazo de presentación comprenderá del **24 de Octubre al 15 de Noviembre de 2.013.**

7. El fallo del Jurado, integrado por tres personas del Ayuntamiento, será irrevocable.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

8. Los premios serán los siguientes: Se premiarán cinco postales (1 finalista por categoría y grupo de edad). Estos finalistas recibirán diploma y regalo.

9. El resultado se comunicará personalmente al Centro y a los ganadores.

10. La entrega de premios a los ganadores tendrá lugar el **sábado, 23 de Noviembre de 2.013 a las 18'00 h. en la Caseta Municipal.** Las postales ganadoras serán utilizadas para la elaboración de la Tarjeta de Felicitación de Navidad de 2013 pasando a quedar en posesión de la entidad organizadora.

11. Todas las postales presentadas serán expuestas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

12. En el plazo de 30 días a partir de la finalización de la exposición, las postales no premiadas se podrán retirar del Área de Cultura del Ayuntamiento. Las postales no retiradas en el plazo establecido anteriormente se destruirán.

13. La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases.

ÁREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B